

RIO GALLEGOS, 05 OCT 2009

VISTO:

El Expedientes N° 64.313/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas Abiertas: El Turismo, motor económico de Santa Cruz", bajo la responsabilidad del Lic. Alejandro AGULLA, los días 25 y 26 de Septiembre de 2009;

QUE el Comité Organizador estuvo integrado por los docentes Daniel SCHINELLI, Viviana NAVARRO y Lucio LLANCAPAN, contando con la colaboración de las alumnas Natalia DUARTE VILLANUEVA y Sandra HERNANDEZ;

QUE los objetivos generales del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas Abiertas: El Turismo, motor económico de Santa Cruz", fueron lograr mayor difusión e inserción de la Carrera Licenciatura en Turismo y de la Universidad en la comunidad, remarcar la importancia del turismo como una de las principales actividades económicas de la región y generar conciencia en la opinión pública acerca de la importancia económica de esta actividad productiva y exportadora de servicios y de sus oportunidades de desarrollo en la región brindando opciones de capacitación para el alumnado;

QUE los destinatarios del Proyecto de Extensión mencionado precedentemente fueron Empresas del rubro hotelero, Agentes de Viajes, Guías y Profesionales de Turismo, Locadoras de autos, Gastronómicos, Empleados de Comercios, Funcionarios del sector público vinculados a la Economía, Impuestos, Areas de Frontera y comunidad en general, no habiéndose estipulado el cobro de arancel alguno;

QUE se debe reconocer las gestiones realizadas por la Secretaría de Administración en virtud de haber afrontado el gasto de traslado de los expositores consistente en UN (1) día de viáticos a favor de la Sra. Elizabeth ROMANELLI, DOS (2) días de viáticos a favor del Sr. Pablo ROSSO y la adquisición de UN (1) pasaje terrestre en el tramo CHALTEN-EL CALAFATE-RIO GALLEGOS-EL CALAFATE-CHALTEN;

QUE por Nota N° 2128/09 el Sr. Secretario de Administración certificó la existencia de crédito presupuestario;

QUE a fs. 25 la Secretaría de Extensión, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas Abiertas: El Turismo, motor económico de Santa Cruz", bajo la responsabilidad del Lic. Alejandro AGULLA, los días 25 y 26 de Septiembre de 2009, dejar establecido que el Comité Organizador estuvo integrado por los docentes Daniel SCHINELLI, Viviana NAVARRO y Lucio LLANCAPAN, contando con la colaboración de las alumnas Natalia DUARTE VILLANUEVA y Sandra HERNANDEZ, establecer que la asistencia al mismo fue gratuita para los participantes y reconocer las gestiones realizadas por la Secretaría de Administración en virtud de haber afrontado el gasto de traslado de los expositores consistente en UN (1) día de viáticos a favor de la Sra. Elizabeth ROMANELLI, DOS (2) días de viáticos a favor del Sr. Pablo ROSSO y la adquisición de UN (1) pasaje terrestre en el tramo CHALTEN-EL CALAFATE-RIO GALLEGOS-EL CALAFATE-CHALTEN;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

Abiertas: El Turismo, motor económico de Santa Cruz”, bajo la responsabilidad del Lic. Alejandro AGULLA, los días 25 y 26 de Septiembre de 2009.-

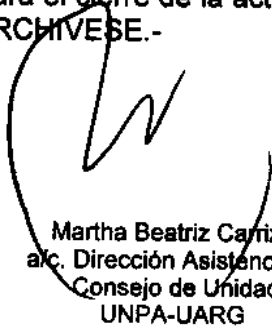
ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Comité Organizador del Proyecto de Extensión “Jornadas Abiertas: El Turismo, motor económico de Santa Cruz” estuvo integrado por los docentes Daniel SCHINELLI, Viviana NAVARRO y Lucio LLANCAPAN, contando con la colaboración de las alumnas Natalia DUARTE VILLANUEVA y Sandra HERNANDEZ.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la asistencia al Proyecto de Extensión “Jornadas Abiertas: El Turismo, motor económico de Santa Cruz” fue gratuita para los participantes.-

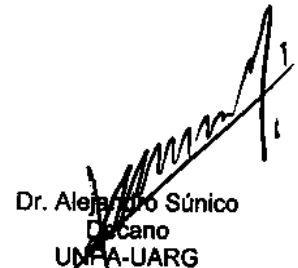
ARTÍCULO 4°.- RECONOCER las gestiones realizadas por la Secretaría de Administración en virtud de haber afrontado el gasto de traslado de los expositores consistente en UN (1) día de viáticos a favor de la Sra. Elizabeth ROMANELLI, DOS (2) días de viáticos a favor del Sr. Pablo ROSSO y la adquisición de UN (1) pasaje terrestre en el tramo CHALTEN-EL CALAFATE-RIO GALLEGOS-EL CALAFATE-CHALTEN.-

ARTÍCULO 5°.- AFECTAR el gasto que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.6 - REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES - PROGRMA 16 Unidad Académica Río Gallegos - Actividad 16 - Capacitación Docente - Inciso 3 - Servicios no Personales - PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

585